

INFORME DEL TRABAJO FINAL
Agosto de 2023
Revisora: Asist. Mag. Valeria Píriz

Estudiante: María Pía Arenas

CI: 5.041.829-1

Tipo de trabajo: Proyecto de intervención

Título: *“Diálogos que transforman: Intervención para la prevención del consumo de drogas y la promoción de salud”*.

Docente Tutora: Prof. Ad. Mag. Julia Perea

Docente Revisora: Asist. Mag. Valeria Píriz

Período solicitado para Lectura Pública: Setiembre de 2023

Comentarios generales

1- Aspectos Formales:

El trabajo se ajusta a los requerimientos formales solicitados. La organización interna es la pertinente para un TFG modalidad proyecto de investigación.

La redacción y sintaxis son correctas en general, así como el uso de las normas APA.

Se recomienda revisar ciertos pasajes del texto donde se realizan afirmaciones significativas sin fuente (páginas 9, 13, 14). Asimismo, algunas citas directas requieren revisión (página 8, por ejemplo).

2- Desarrollo:

Los conceptos desarrollados en el marco teórico son los adecuados para la temática elegida: Psicología de la Salud, adolescencias, drogas, consumo y prevención, educación para la salud. Este último, fundamental para los objetivos del proyecto, no se encuentra del todo desarrollado ni se expone la perspectiva desde la cual se parte, para ello, también es necesario que la autora explicita el concepto de salud desde el cual fundamenta el proyecto. Asimismo, es importante que algunas ideas que se exponen sean definidas teóricamente: factores protectores, espacios nutritivos, por ejemplo.

Respecto a la metodología, las actividades y el cronograma planteados son adecuados y coherentes en relación con los objetivos del proyecto.

Se recomienda especificar:

- rol que los docentes (profesores y adscriptos) tendrán en los talleres, se menciona que contribuirán aquellos que lo deseen: forma de contribuir y participar.
- integración y rol en el proyecto del equipo coordinador que se menciona en la página 19: se plantea que será la autora quien coordinará las actividades y asimismo que la evaluación será llevada adelante por un equipo coordinador, aclarar este punto.
- aspectos que se relevarán en la evaluación mencionada en la página 19, tanto a nivel grupal como de cada estudiante.

Sobre las Consideraciones éticas, cabe aclarar que la autorización para la ejecución del proyecto debe solicitarse a nivel de la Dirección General de Educación Secundaria (DGES) y, posteriormente, al centro educativo específico, el cual otorga el aval para la implementación.

Entre los Resultados esperados, un informe sobre la ejecución y resultados del proyecto presentado tanto a la DGES como al centro educativo permitiría instalar capacidades y sería un importante aporte para futuros proyectos similares.

3- Consideración final:

La autora realiza un proyecto de intervención sobre una temática de suma importancia en nuestro país, el consumo de sustancias, y en un ciclo de vida fundamental para la prevención, como son las adolescencias.

Siguiendo las recomendaciones aquí realizadas, se considera que el TFG cumple con las condiciones para pasar a la instancia de defensa oral.

Asist. Mag. Valeria Píriz- Revisora